

MISIÓN PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS  
ORGANISMOS INTERNACIONALES EN GINEBRA

CONVENCIÓN DE MINAS ANTI-PERSONAL

REUNIÓN INTERSESIONAL DE LA XV REUNIÓN DE ESTADOS PARTES

DECLARACIÓN DEL ECUADOR

Estimada señora Presidenta,

Permítame felicitarla por la excelente conducción de la sesión y augurarle los mayores éxitos en el cumplimiento de nuestra tarea. Mi Delegación le ofrece plena cooperación para lograr los objetivos propuestos.

Ecuador se honra en servir como Miembro del Comité para la Implementación del artículo V de la Convención sobre Limpieza y Despeje de Zonas Minadas, que tiene el mandato de conocer el progreso de los países y apoyar sus esfuerzos en esta difícil pero fundamental tarea del desminado.

A continuación, me es grato presentar a esta Reunión un informe resumido del progreso alcanzado por el Ecuador en materia de desminado humanitario en la frontera con el Perú, sobre la base del Informe Anual de Transparencia presentado en virtud del artículo 7 de la Convención, correspondiente al período 1 de enero – 31 de diciembre de 2015.

En primer lugar, en cuanto a las minas retenidas para fines de capacitación, entrenamiento de personal e investigación, de las 3971 minas mantenidas en existencias hasta el año 2004, se ha destruido un total de 3881 minas, por lo que actualmente se mantienen 90 minas anti-personal para los fines señalados. Se ha planificado destruir anualmente 10 minas en actividades de capacitación como el Curso Básico de Desminado y el Curso de Desactivación de Artefactos Explosivos en estado de riesgo. Esta permanente capacitación ha permitido prevenir y evitar los accidentes con minas en los últimos 15 años.

Al 31 de diciembre de 2014, existían 29 zonas peligrosas y un total de área pendiente de 208.129 m<sup>2</sup>. Durante el año 2015 se liberaron 17 zonas minadas: 4 en la Provincia de Morona Santiago con 19.075 m<sup>2</sup>, 11 en la Provincia de Pastaza con 11.960 m<sup>2</sup> y 2 en la Provincia de Zamora Chinchipe con 51.556 m<sup>2</sup>. El total de área liberada alcanzó 82.591 m<sup>2</sup>. Se destruyeron 773 minas anti-

personal y dos Restos Explosivos de Guerra. Se finalizó el desminado humanitario en la Provincia de Pastaza, por lo que junto con las Provincias de Loja y El Oro, liberadas en el año 2014, se continuará con el proceso de entrega de tierras a las autoridades locales.

El progreso total alcanzado desde el año 2000 hasta el 31 de diciembre de 2015 equivale a 177 zonas minadas cerradas, 493.831 m<sup>2</sup> de área liberada, 10.856 minas anti-personal destruidas, al igual que 74 minas anti-tanque y 24 Restos Explosivos de Guerra.

La tarea pendiente de desminado humanitario hasta el 1 de octubre de 2017, fecha de vencimiento del plazo de extensión concedido en el año 2009, se concentra en dos provincias: Morona Santiago, en el Cantón Tiwintza, con una zona minada, 36.900 m<sup>2</sup> de área estimada y 881 minas pendientes; y Zamora Chinchipe con 6 zonas minadas, 93.232 m<sup>2</sup> de área estimada y 3.806 minas. El total corresponde a 7 zonas minadas, 130.132 m<sup>2</sup> de área estimada y 4.687 minas anti-personal por ser destruidas. Para liberar las tierras contaminadas con minas terrestres, el Ecuador utiliza tres técnicas de desminado: el desminado manual, el desminado mecánico con el uso de robots, y el desminado con canes.

De común acuerdo con el Perú, el 28 de septiembre de 2015 se iniciaron las operaciones de desminado humanitario en el Objetivo de Tiwintza, con la Unidad Binacional de Desminado Humanitario Ecuador-Perú, y se realizó el despeje y liberación de 6.600 m<sup>2</sup>.

De acuerdo a la planificación establecida para los años 2016 y 2017, el trabajo se desarrollará de la siguiente manera:

Provincia de Zamora Chinchipe: año 2016 – 4 áreas, 58.685 m<sup>2</sup>, 1.886 minas, 12 escuadras; año 2017 – 2 áreas, 34.547 m<sup>2</sup>, 1.320 minas, 12 escuadras; total: 6 áreas con 93.232 m<sup>2</sup>.

Provincia de Morona Santiago (Cantón Tiwintza): año 2016 – 1 área, 21.447 m<sup>2</sup>, 881 minas, 4 escuadras; año 2017 – la misma área, 15.453 m<sup>2</sup>, 4 escuadras; total: 1 área, 36.900 m<sup>2</sup>.

A las 16 escuadras, se incorporan 2 escuadras de desminado mecánico.

El total en 2016 suma 80.132 m<sup>2</sup> y 50.000 m<sup>2</sup> en 2017, que conforma el total pendiente de ser liberado de 130.132 m<sup>2</sup>, luego de lo cual esperamos que Ecuador declare su territorio libre de minas anti-personal.

Los programas de educación preventiva tienen por objetivos reducir los riesgos de accidentes, promover comportamientos seguros entre las comunidades afectadas. En noviembre de 2015 se realizó una campaña binacional Ecuador-Perú en la Provincia de Morona Santiago, Cantón Tiwintza, con la participación de autoridades locales, medios de comunicación, líderes comunitarios, educadores de las escuelas de las comunidades del sector. Afortunadamente, no han existido víctimas de minas, ni civiles ni militares, durante el año 2015.

En el año 2015 se han realizado los siguientes cursos de capacitación: en Perú: Curso Básico de Desminado Humanitario, Curso Básico de Supervisores, Curso de Gestión de Calidad; en Argentina: Curso de Gestión de Información a nivel de Administrador del Sistema IMSMA; en Ecuador: Curso Básico de Desminado Humanitario y Curso Internacional de Desminado.

La estrecha coordinación entre las autoridades de Desminado de Ecuador y Perú ha permitido acuerdos y entendimientos para favorecer el cumplimiento de los objetivos y metas en el proceso de desminado humanitario de ambos países. Estos acuerdos se refieren a una Campaña Binacional de Educación en Riesgos en Morona Santiago, Ecuador; planificación e inicio del desminado humanitario en Tiwintza con la operación de la Unidad Binacional; ejercicio binacional en Perú; cursos binacionales de capacitación; intercambio de información; revisión y actualización del Protocolo de Evacuación Aeromédica; simulacro de evacuación aeromédica en el Cenepa en 2016; intercambio de instructores en 2016 para los cursos binacionales de capacitación en desminado humanitario; aprobación de los Manuales de empleo, procedimientos y la Cartilla de comportamiento de la Unidad Binacional.

Muchas gracias.